



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 11:30 horas, del día 31 de julio de 2017, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, la representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N23-2017**, referente a la adquisición por segunda ocasión de **MATERIAL HIDRÁULICO Y ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION** de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 Y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El C. L.A.P. Ricardo Rubio Medina representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4, fracciones XXV y XXVI, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

La evaluación técnica es estrictamente responsabilidad del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V.	<p>Cumple: En las partidas No. De la 1 a la 11, de la 14 a la 34 y de la 36 a la 57.</p> <p>No Cumple: En la partida No. 13, no menciona marca ni modelo.</p> <p>No cotiza: Las Partidas No. 12, 35, 58 y 59.</p>
COMERCIALIZADORA FEMORA, S.A. DE C.V.	<p>Cumple: En las partidas No. de la 2 a la 5, 7, 8, 10, 11, de la 14 a la 18, 20, de la 22 a la 34, 37, 38, 39 y de la 41 a la 56.</p> <p>No Cumple: las partidas No. 12 y 35, propone abrazadera unicanal y en su ficha técnica indica que es para tubo rígido.</p> <p>No cotiza: Las Partidas No. 1, 6, 9, 13, 19, 21, 36, 40, 57, 58 y 59.</p>
MARTHA VEGA HERNÁNDEZ.	<p>Cumple: En las partidas No. 1, 2, 4, de la 8 a la 13, 15, 16, de la 20 a la 26, de la 31 a la 38, de la 42 a la 48 y de la 54 a la 59.</p> <p>No Cumple: En las partidas No. 5, se requiere con tapa y propone sin tapa.</p> <p>No cotiza: Las Partidas No. 3, 6, 7, 14, 17, 18, 19, de la 27 a la 30, 39, 40, 41, 49, 50, 51, 52 y 53.</p>

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se en lista:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o memorándum	Fecha
Subdirección de Extracción.	C. José Eugenio Vargas Islas.	SE-105/2017.	28/07/2017.

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante, revisada la documentación soporte que nos ocupa y de conformidad con lo establecido en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo:

LICITANTES ADJUDICADOS

Se adjudica al licitante COMERCIALIZADORA FEMORA, S.A. DE C.V., las partidas No. 44 y 56; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe IVA incluido de \$324.80 (Trescientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.).

Se adjudica al licitante MARTHA VEGA HERNÁNDEZ., las partidas No. 1, 2, 4, de la 8 a la 13, 15, 16, de la 20 a la 26, de la 31 a la 38, 42, 43, de la 45 a la 48, 54, 55, 57, 58 y 59; en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente

convocatoria, por un importe IVA incluido de \$198,147.84 (Ciento noventa y ocho mil ciento cuarenta y siete pesos 84/100 M.N.).

Se declaran desiertas, la partida No. 53, en razón de que el precio no es conveniente para el Organismo, la partida No. 5; por no cumplir técnicamente y las partidas No.3, 6, 7, 14, 17, 18, 19, 27, 28, 29, 30, 39, 40, 41, 49, 50, 51 y 52; por rebasar el presupuesto autorizado para este organismo de conformidad con el numeral 2.8 de la convocatoria incisos b) y c), como en los Artículos 4 y 52 de la Ley en la materia.

FIRMA DE LOS CONTRATOS:

1.- Se le informa únicamente al licitante MARTHA VEGA HERNÁNDEZ., que deberá presentarse el próximo 03 de agosto del año 2017 a las 14:00 Hrs. En la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma de los contratos correspondientes.

FIRMA DE LOS PEDIDOS:

2.- Se les informa a todos los licitantes, que deberán presentarse el próximo 03 de agosto del año 2017 a las 15:00 Hrs. En la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la firma de los pedidos correspondientes.

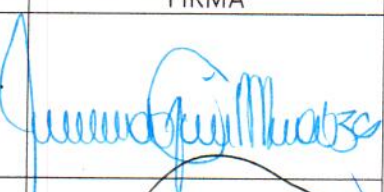
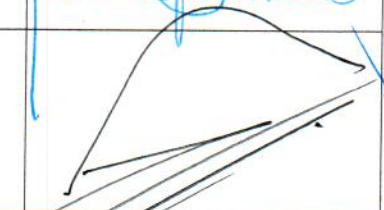
La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas de los contratos adjudicados, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo.


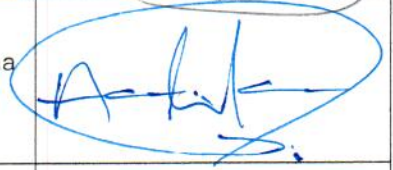

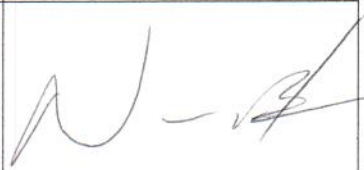
La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. Ricardo Rubio Medina	Director de Administración y Finanzas.	



Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.	Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.	
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.	Director de Asuntos Jurídicos.	
Área solicitante. C. José Eugenio Vargas Islas. Representado por el Ing. Norberto Sánchez Baños.	Subdirector de Extracción	

Asesor. L.D. Juana Yarely Sánchez Soto.	Representante de la Secretaria de Contraloría.	
--	---	--

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
MARTHA VEGA HERNÁNDEZ	